

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESAT ECUADOR S.A.

A los 23 días del mes de abril del 2020, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Edificio The Point, piso 8, oficina 806 del cantón Guayaquil, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANDESAT ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía ANDESAT PERU S.A.C., propietaria de 1 acción, debidamente representada por su Apoderada, Abogada Karen Paola Álava Cedeño; y, la compañía ANDESAT S.A., propietaria de 108,685 acciones, debidamente representada por su Apoderado, Abogado Édgar Méndez Álava. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todas las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 108,686 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Abogado Édgar Méndez Álava, quien funge como Presidente Ad-Hoc de la misma, y actúa como Secretario de la junta el señor Victor Javier Abboud Abud en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan sus designaciones.

Las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

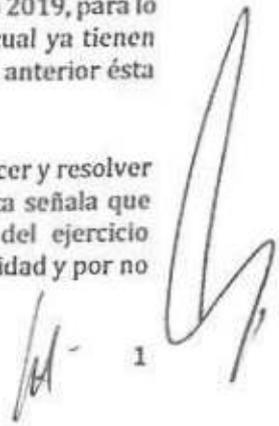
1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;*
3. *Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.*

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum de Ley, por lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

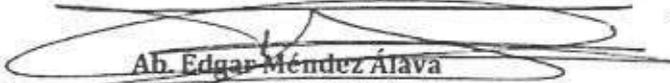
Con referencia al primer punto del orden del día, se pasa a resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta pide a Secretario lea el informe del cual ya tienen conocimiento por haber sido puesto a disposición con anterioridad, hecho lo anterior ésta Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, mismo que consiste en resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2019, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta pide a Secretario lea el informe del cual ya tienen conocimiento por haber sido puesto a disposición con anterioridad, hecho lo anterior ésta Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

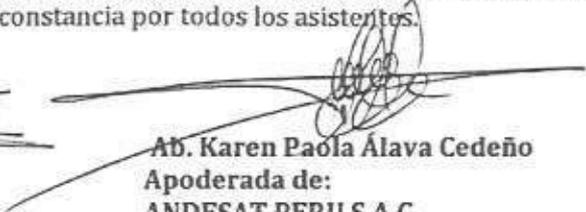
Con respecto al tercer punto del orden del día, mismo que corresponde a conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, la Junta señala que después de analizar las diferentes partidas de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, ésta resuelve por unanimidad aprobarlos en su totalidad y por no haber utilidad no hay nada que distribuir.



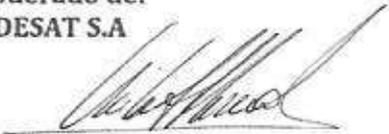
No habiendo otro asunto el cual tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos, firmado para constancia por todos los asistentes.



Ab. Edgar Méndez Álava
Presidente Ad-Hoc de la junta
Apoderado de:
ANDESAT S.A



Ab. Karen Paola Álava Cedeño
Apoderada de:
ANDESAT PERU S.A.C



Víctor Javier Abboud Abud
Secretario de la Junta